



Factura: 001-002-000070177



20181701006002818




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DB
N° TRAMITE: 94255-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
08/02/19 2.1.





Factura: 001-002-000070176



20181701006P07920

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P07920					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792675251001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2018-17-01-006-P0 7920

**CAMBIO DE DENOMINACION DE ALTA VISTA
CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA. A ALTA VISTA
DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA LTDA.Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES
CUANTIA : INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y siete (27) de noviembre de dos mil diez y ocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, Edgar Efraín Sandoval Rueda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente declara ser mayor de edad,



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de denominación social y reforma de estatuto social de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ALVISCON CIA LTDA., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Japón N Treinta y nueve-doscientos ocho y Vicente Cárdenas del Distrito Metropolitano de Quito, teléfono dos dos cinco uno cuatro uno cuatro (2251414), correo electrónico geradmin@chalver-ecuador.com.ec, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de junio de dos mil quince ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto de dos mil quince.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** en sesión celebrada el dieciséis de octubre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**, manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a cambiar la denominación social de la compañía por la de **ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA LTDA..-**



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- El compareciente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a reformar el artículo primero, el artículo cuarto, el literal p) del artículo vigésimo del estatuto social, los mismos que en adelante dirán: **“ARTÍCULO PRIMERO.- Naturaleza y Denominación: ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA.** es una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías, el Código de Comercio, los Reglamentos que expida el Superintendente de Compañías, estos Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias”.- **“ARTÍCULO CUARTO.- Objeto:** La compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a: Almacenamiento y depósito para todo tipo de productos; almacenes para mercancías diversas; cámaras frigoríficas; actividades logísticas de planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución. Para el cumplimiento de su objeto social, además podrá realizar las siguientes actividades: a) Representar compañías nacionales o extranjeras, pudiendo intervenir como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente; b) Realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social, tales como: celebrar contratos de asociación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



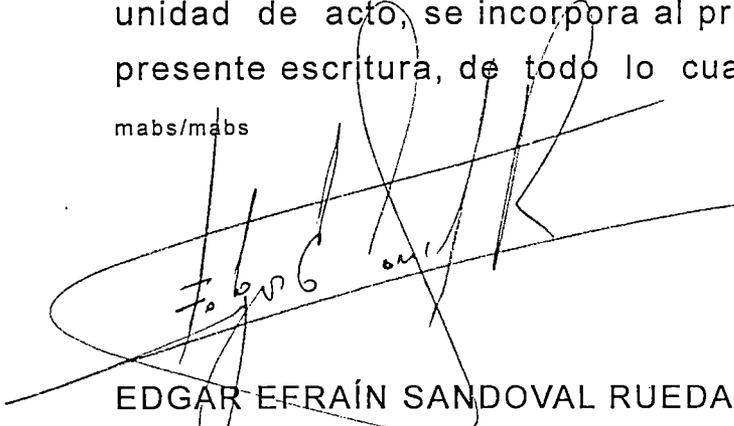
una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte de ellas en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; c) Intervenir y participar en todo tipo de contratación, sea esta pública como privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social; d) Realizar todo tipo de estudios, análisis, desarrollo de proyectos de factibilidad para la implementación de nuevos negocios; e) Realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes”.- **“ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Del Gerente General:** El Gerente General será elegido por la Junta General de Socios, durará **CINCO AÑOS** en sus funciones. Permanecerá en el desempeño del cargo hasta ser legalmente reemplazado y podrá ser indefinidamente reelegido. Tendrá las siguientes atribuciones: p. El Gerente General obligará a la compañía con las facultades y atribuciones que a este respecto determinan las leyes y estos estatutos suscribiendo bajo la denominación **ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA.**”.- **QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaría se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez



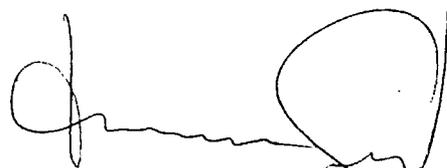
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente, íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

mabs/mabs


EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA
GERENTE GENERAL

ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON, CIA LTDA.
C.C. 170526279-6


TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACQUISICIÓN

170526279-6

EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN GERENTE

APellidos y Nombres del Padre SANDOVAL HUGO

APellidos y Nombres de la Madre RUEDA MARIA LUISA

FECHA DE EMISIÓN 2018-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-18



CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN LUGAR DE NACIMIENTO BAMBURUA OTAVALO JORDAN FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ENLACE CIVIL CASADO ANA LUCIA NUÑEZ



Handwritten signatures and stamps.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017 ZONA

017-986 NÚMERO

1705262796 CÉDULA

SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN APELLIDOS Y NOMBRES



FIGUEROA PROVINCIA BAMBURAHUI CANTON SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA:



Handwritten signature: Henry Ocaña

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 27 NOV. 2018



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705262796

Nombres del ciudadano: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: SANDOVAL HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUEDA MARIA LUISA

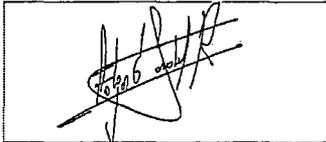
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-175-81094



184-175-81094

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



16282
TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Quito, 11 de agosto de 2015

Señor
EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy 11 de agosto del 2015, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** otorgada el 24 de junio de 2015, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de agosto de 2015.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

Quito, 11 de agosto del 2015



Edgar Efraín Sandoval Rueda
C.C. 1705262796
Nacionalidad: Ecuatoriana

618

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70721



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16282
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

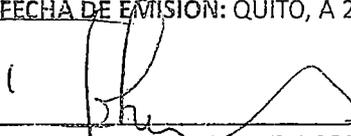
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	1705262796
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4017 DEL: 05/08/2015 NOT: 6 DEL: 24/06/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s).

Quito a, 27 NOV. 2018




TAMARA GARCÉS ALCÁZAR
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



ro de Datos Públicos
Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792675251001
RAZON SOCIAL: ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN
CONTADOR: LASCANO PORTILLA ADRIANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	05/08/2015
FEC. INSCRIPCION:	23/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

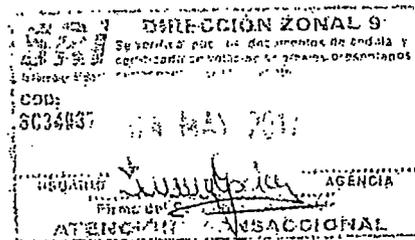
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: IÑAQUITO Calle: JAPON Número: N39-208
 Intersección: VICENTE CARDENAS Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO CENTRAL TECNICO Teléfono
 Domicilio: 022251413 Celular: 0995604772 Teléfono Trabajo: 022251414 Email: geradmin@chalver-ecuador.com.ec Apartado
 Postal: 17079099 Fax: 022469952

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/05/2017 10:02:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792675251001
 RAZON SOCIAL: ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 05/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

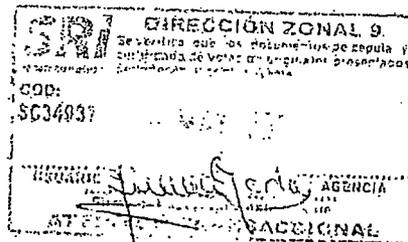
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BÁTAN Barrio: ÑAQUITO Calle: JAPON Número: N39-208 Intersección: VICENTE CARDENAS Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO CENTRAL TÉCNICO Telefono Domicilio: 022251413 Celular: 0995604772 Telefono Trabajo: 022251414 Email: geradmin@chalver-ecuador.com.ec Apartado Postal: 17079099 Fax: 022469952

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....2.....hoja(s).

Quito a, 27 NOV. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJGG020614 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/05/2017 10:02:48

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.
Celebrada el 16 de octubre de 2018**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Jesús Emiro Chacón Bayona, propietario de 25.000 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- La señora Imelda Alvernia de Chacón, propietaria de 25.000 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía.
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda, Gerente General de la empresa, y manifiesta a los socios que la compañía se constituyó con la finalidad de desarrollar proyectos inmobiliarios en Ecuador, pero lastimosamente debido a la crítica situación económica de Ecuador en los últimos cuatro años, tales proyectos no se han concretado. En tal virtud, sugiere que se proceda a reformar el objeto social de la compañía para que se dedique a actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos, almacenes para mercancías diversas.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a tomar votación y los socios presentes resuelven por unanimidad reformar el objeto social de la compañía para que pueda dedicarse a las siguientes actividades:

Almacenamiento y depósito para todo tipo de productos; almacenes para mercancías diversas; cámaras frigoríficas; actividades logísticas de planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución. Para el cumplimiento de su objeto social, además podrá realizar las siguientes actividades: a) Representar compañías nacionales o extranjeras, pudiendo intervenir como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente; b) Realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social, tales como: celebrar contratos de asociación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte de ellas en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; c) Intervenir y participar en todo tipo de contratación, sea esta pública como privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social; d) Realizar todo tipo de estudios, análisis, desarrollo de proyectos de factibilidad para la implementación de nuevos negocios; e) Realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes.

2. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía

El señor Jesús Emiro Chacón Bayona manifiesta que debido a la reforma del objeto social de la empresa, también es conveniente cambiar la denominación social de la compañía para que refleje la nueva actividad económica a la cual se dedicará y sugiere cambiar la denominación social de la empresa por la de ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA LTDA.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se procede a tomar votación y la Junta resuelve por unanimidad proceder con el cambio de denominación social de la empresa por la de ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA LTDA.

3. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda, Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo primero, el artículo cuarto, el literal p) del artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.

Se toma votación y los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo primero, el artículo cuarto, el literal p) del artículo vigésimo del estatuto social de la compañía los mismos que en adelante dirán:



“ARTÍCULO PRIMERO.- Naturaleza y Denominación: ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías, el Código de Comercio, los Reglamentos que expida el Superintendente de Compañías, estos Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias”.

“ARTÍCULO CUARTO.- Objeto: La compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a: Almacenamiento y depósito para todo tipo de productos; almacenes para mercancías diversas; cámaras frigoríficas; actividades logísticas de planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución. Para el cumplimiento de su objeto social, además podrá realizar las siguientes actividades: a) Representar compañías nacionales o extranjeras, pudiendo intervenir como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente; b) Realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social, tales como: celebrar contratos de asociación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte de ellas en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; c) Intervenir y participar en todo tipo de contratación, sea esta pública como privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social; d) Realizar todo tipo de estudios, análisis, desarrollo de proyectos de factibilidad para la implementación de nuevos negocios; e) Realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes”.

“ARTÍCULO VIGÉSIMO.- Del Gerente General: El Gerente General será elegido por la Junta General de Socios, durará **CINCO AÑOS** en sus funciones. Permanecerá en el desempeño del cargo hasta ser legalmente reemplazado y podrá ser indefinidamente reelegido. Tendrá las siguientes atribuciones:

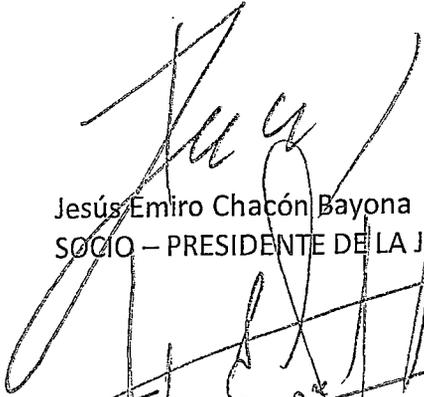
p. El Gerente General obligará a la compañía con las facultades y atribuciones que a este respecto determinan las leyes y estos estatutos suscribiendo bajo la denominación **ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA.**”

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para perfeccionar lo resuelto por la Junta.

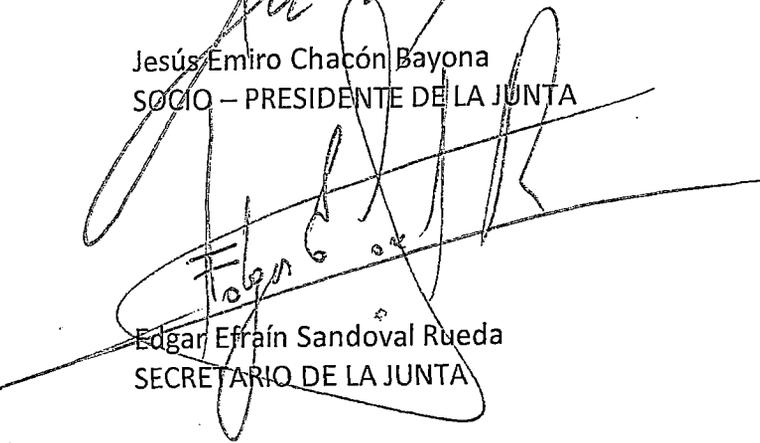
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas veinte y cinco minutos.


Jesús Emiro Chacón Bayona
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


Imelda Alvernia de Chacón
SOCIA


Edgar Efraín Sandoval Rueda
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-4- hoja(s).

Quito a, 27 NOV. 2018


TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN, representante legal de la empresa ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA con RUC Nro. 1792675251001 y dirección IÑAQUITO. JAPON. N39-208. VICENTE CARDENAS. CLINICA DE LA MUJER., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 21 de noviembre de 2018

Validez del Certificado 30 días



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/10/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7821494
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1707208185 BACA LOPEZ RAMIRO FRANCISCO
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

707682, ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA.LTDA.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **08/01/2019 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Gladys Y. de Escobar

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
27 NOV. 2018
Quito a,

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904, dada por el Sr. Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, de 21 de diciembre del 2018, tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA., celebrada el 24 de junio de 2015, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, y de la matriz del Cambio de Denominación de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. por ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA. y Reforma de Estatutos Sociales, celebrada el 27 de noviembre del 2018, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón quito, de la APROBACION de la escritura pública que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y uno de enero del dos mil diez y nueve.-

mabs/mabs



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000073010



20191701006O00157

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00157

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07920

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792675251001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701006P02776

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00157

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPER CIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792675251001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07920

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

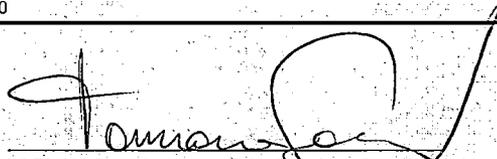
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000157

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPER CIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792675251001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07920



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904**

**ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA.**, modificación del objeto social y otras reformas del estatuto social, otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y la Subdirección de Actos Societarios, han emitido informe No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1872-M de 21 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio del trámite de oposición de terceros al cambio de denominación previsto en la Ley de Compañías;

QUE la modificación del objeto social y las otras reformas del estatuto social que adicionalmente están contenidas en la referida escritura pública que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujeta al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAFA-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA.** por **ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA.** y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 27 de noviembre de 2018 otorgada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; sin perjuicio de que pueda inscribir, al mismo tiempo, la modificación del objeto social y otras reformas del estatuto social contenido en la misma escritura y que no requieren de la aprobación de esta Superintendencia; c) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA.**, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904

a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de diciembre de 2018

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MRV
Exp. 707682 / Trámite 94255-0041-18



TRÁMITE NÚMERO: 5630



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	548
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705262796	SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /27/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCSVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904 DEL SR. INTENDETE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 21/12/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. POR ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4017 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE AGOSTO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

